

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2022 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

INFORME 17/22





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 7 de abril del 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2022	7
1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.....	11
2. DEUDA PÚBLICA.....	13
2.1. Nivel de deuda.....	13
2.2. Proyecciones a largo plazo	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/22 sobre los Presupuestos Iniciales 2022 de las Administraciones Públicas (AA. PP.). El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/22, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2022. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2022 de la Comunidad Autónoma de La Rioja¹. La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2022 en la Comunidad Autónoma de La Rioja teniendo en cuenta la información remitida por la comunidad sobre su Proyecto de Presupuestos para este ejercicio.

Publicado el Presupuesto para 2022 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la AIReF analiza su contenido y las variaciones respecto a la información disponible en el análisis de las Líneas Presupuestarias. El 27 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 6/2021 de Presupuestos para 2022 de la Comunidad

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2022 de La Rioja](#)

Autónoma de La Rioja, publicada el 28 de diciembre. La AIReF actualiza en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2022 teniendo en cuenta las actuales previsiones presupuestarias y las variaciones respecto a la información del Proyecto, así como el cierre de 2021 y los cambios previstos en el escenario macroeconómico general.

Como viene sucediendo en los últimos informes, la suspensión acordada de las reglas fiscales en 2022 condiciona el objeto del presente informe. Como consecuencia de la crisis sanitaria, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aprobada por el Congreso de los Diputados, previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020 y 30 de julio de 2021 sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia la LOEPSF. Para 2021 y 2022 se han señalado únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector autonómico. Ello condiciona, como en el año anterior, el pronunciamiento de la AIReF, normalmente dirigido a valorar en términos de probabilidad el cumplimiento de las reglas fiscales, que ahora se enfoca al análisis de las perspectivas esperadas en 2022 para la comunidad.

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2022

La AIREF prevé para la Comunidad Autónoma de La Rioja un superávit del **0,2% del PIB en 2022, mejorando en 2 décimas las estimaciones del informe anterior**. La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se derivan fundamentalmente del mejor cierre alcanzado en 2021 como consecuencia de una mejor evolución de ingresos y una ejecución del gasto inferiores al esperado. Este efecto se ha mitigado en parte por el impacto negativo derivado del registro de los fondos REACT-EU, que ha supuesto al cierre de 2021 un mayor importe de ingresos de los previstos en el informe de líneas e implica para 2022 un efecto contrario, aunque de menor cuantía. Adicionalmente, se revisa al alza el crecimiento esperado en 2022 de los gastos, en mayor medida que en los ingresos.

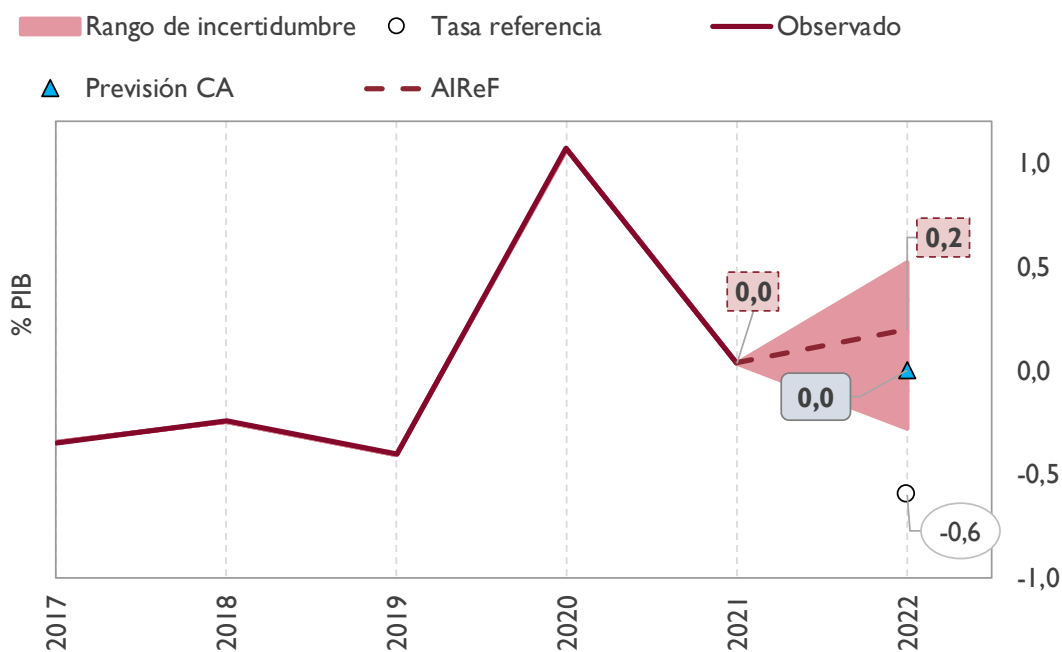
CUADRO 1. VARIACIÓN PREVISIONES AIREF DE SALDO 2022 PARA LA RIOJA (% PIB)

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	0,0
<i>Ingresos REACT-EU</i>	-0,1
<i>Ayudas a empresas</i>	0,0
<i>Cierre 2021</i>	0,3
<i>Otros factores</i>	-0,1
Informe de Presupuestos	0,2

Parte de la mejora registrada en el cierre de 2021 se traslada a 2022. La comunidad ha cerrado 2021 en equilibrio presupuestario, mejorando en 6 décimas las previsiones del informe anterior. Sin embargo, tres décimas de dicha mejora han venido dadas por el registro neutral de los fondos REACT-EU, por el cual se han imputado ingresos de acuerdo con los gastos devengados. Eliminando este efecto, las tres décimas restantes de mejora se trasladan a las previsiones de 2022, derivadas de mejores resultados en

ingresos, impositivos y de otra naturaleza, y de una ejecución del gasto inferior a la esperada en el informe de líneas.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. LA RIOJA (% PIB)



La comunidad prevé alcanzar el equilibrio presupuestario, mejorando en 6 décimas la estimación del informe anterior, con un menor crecimiento de los ingresos, en su conjunto, que el estimado por la AIReF. No hay cambios sustanciales en el presupuesto sobre el proyecto informado, si bien la comunidad remite una previsión de cierre que actualiza al alza los recursos y en menor medida los empleos del presupuesto, mejorando en 6 décimas su saldo. Las discrepancias de las estimaciones de la AIReF con las previsiones autonómicas se concentran en los ingresos, pues la AIReF prevé una evolución más positiva de los ingresos no impositivos para 2022.

La AIReF prevé que los ingresos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2022, sin considerar los recursos del PRTR y las ayudas directas a empresas, reduzcan 1,2 puntos su peso en PIB, hasta el 16,6% del PIB. Esto supone un aumento del 1% sobre el nivel del 2021. Las menores transferencias derivadas del sistema de financiación autonómica respecto a las registradas en 2021 condicionan la evolución del conjunto de los recursos. Sin embargo, las transferencias extraordinarias que en 2022 percibirá la comunidad del Estado (compensación de la liquidación negativa del sistema de 2020 y el SII del IVA de 2019) crecen un 42% sobre la transferencia extraordinaria para déficit percibida en 2021. Esto, unido a una caída moderada de los ingresos

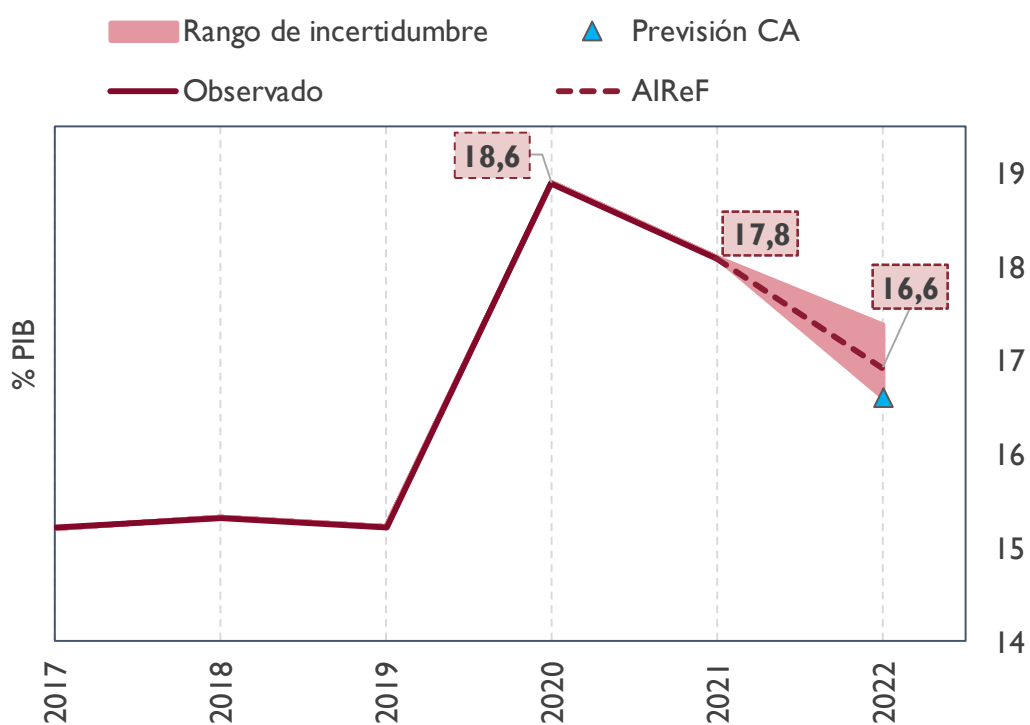
impositivos y una evolución positiva de otros recursos como los derivados del REACT, permite un crecimiento moderado de los recursos para 2022.

CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. LA RIOJA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Recursos netos totales	18,2	17,4	3
Recursos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	17,8	16,6	1
SFA	11,8	10,4	-5
Fondo extra déficit/ Compensaciones AGE	1,1	1,4	42
ITPAJD	0,5	0,5	1
ISD	0,5	0,4	-22
Otros recursos	3,5	3,9	4
<i>De los cuales Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,4</i>	<i>64</i>
Ingresos PRTR	0,1	0,7	1.189
Ayudas a empresas	0,4	0,0	-100

En términos globales, las previsiones de recursos de la comunidad son inferiores a las de la AIReF. Las previsiones autonómicas para 2022 recogen previsiones de recaudación de impuestos similares a las de la AIReF, pero más moderadas en otros recursos..

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. LA RIOJA (% PIB)



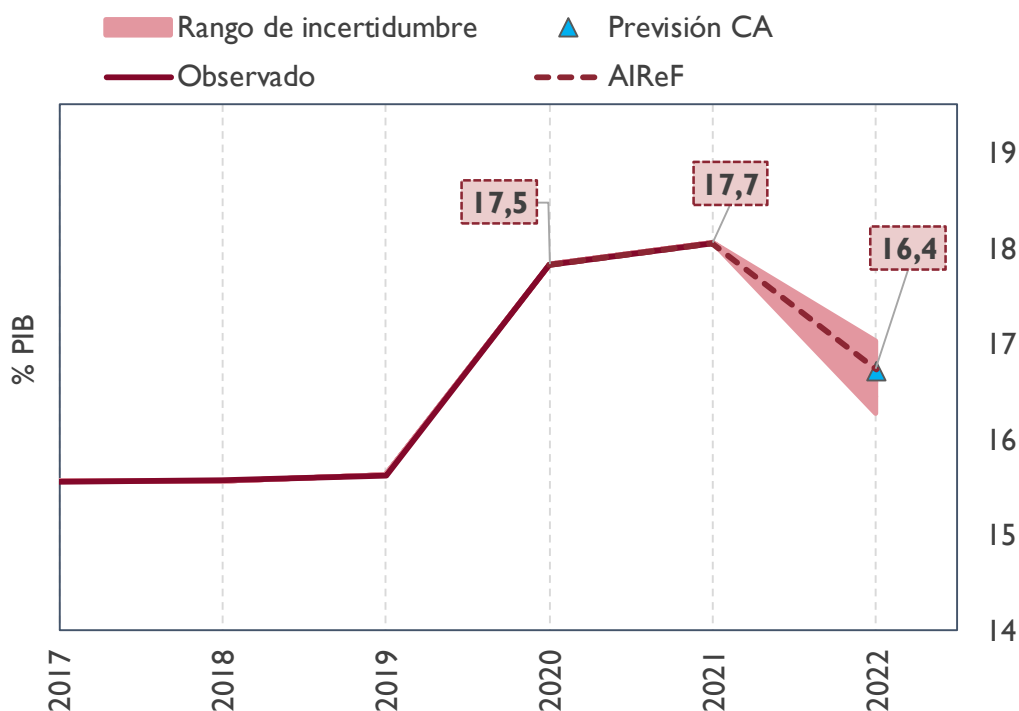
Los empleos de la comunidad en 2022, sin considerar los fondos PRTR ni las ayudas a empresas, se mantendrán al nivel de 2021, minorando su peso 1,3 puntos hasta el 16,4% del PIB regional. La AIReF considera que en 2022 más del 70% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará, si bien se espera un aumento del gasto no vinculado directamente a COVID, pudiendo estar ambos elementos afectado en parte por el incremento de precios.

CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. LA RIOJA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Empleos netos totales	18,2	17,2	2
Empleos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	17,7	16,4	0
Sanidad	6,4	6,1	3
Educación	3,9	3,8	4
Otros gastos	7,4	6,5	-6
<i>De todo ello Gastos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,4</i>	<i>64</i>
Gastos PRTR	0,1	0,7	1.189
Ayudas a empresas	0,4	0,0	-101

Las actuales previsiones autonómicas están en línea con las estimaciones de empleos de la AIReF. Con la revisión actual del escenario de empleos de la AIReF, se elimina la distancia entre las estimaciones de la comunidad y las de la AIReF, si bien se aprecian discrepancias en su distribución.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. LA RIOJA (% PIB)



La AIReF sigue estimando en 2022 una variación negativa del gasto computable a efectos de la regla de gasto, si bien más moderada que la prevista en el informe de octubre. Con los datos de cierre y la información disponible para 2021, se estima que en ese año la variación del gasto computable puede estar en torno al 14%. Considerando este punto de partida y las actuales previsiones de la AIReF, se estima que en 2022 el gasto computable podría disminuir en torno al 2%, menos de lo esperado en el informe anterior.

1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.

El grado de ejecución esperado en 2022 de los fondos REACT-EU aumenta. De los datos de cierre de 2021 se deduce una ejecución algo menor a la esperada en el informe anterior, que podría ser superior en 2022. Así, en el bienio 21-22 se ejecutaría más del 75% de los fondos asignados inicialmente, trasladándose el resto a los ejercicios siguientes.

El gasto que se espera ejecutar en 2022 vinculado a los fondos PRTR se mantiene respecto al informe anterior, en el 0,7% del PIB. Como ya se anticipaba en el informe anterior, la ejecución en 2021 de los fondos asociados al PRTR ha sido muy moderada, incluso más de lo estimado en ese momento, por lo que se trasladaría a los ejercicios siguientes gran parte del gasto vinculado a los fondos de ese ejercicio. La AIReF estima que en 2022 podrían ejecutarse en 2022 proyectos por un importe de 7 décimas del PIB regional.

La comunidad ha ejecutado más del 70% de las ayudas directas a empresas asignadas a la comunidad y se ha reintegrado en 2021 la parte no ejecutada.

El 28% del importe inicialmente asignado a la comunidad no ha sido ejecutado, 9 M€, y se han reintegrado al Estado en su totalidad en 2021.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

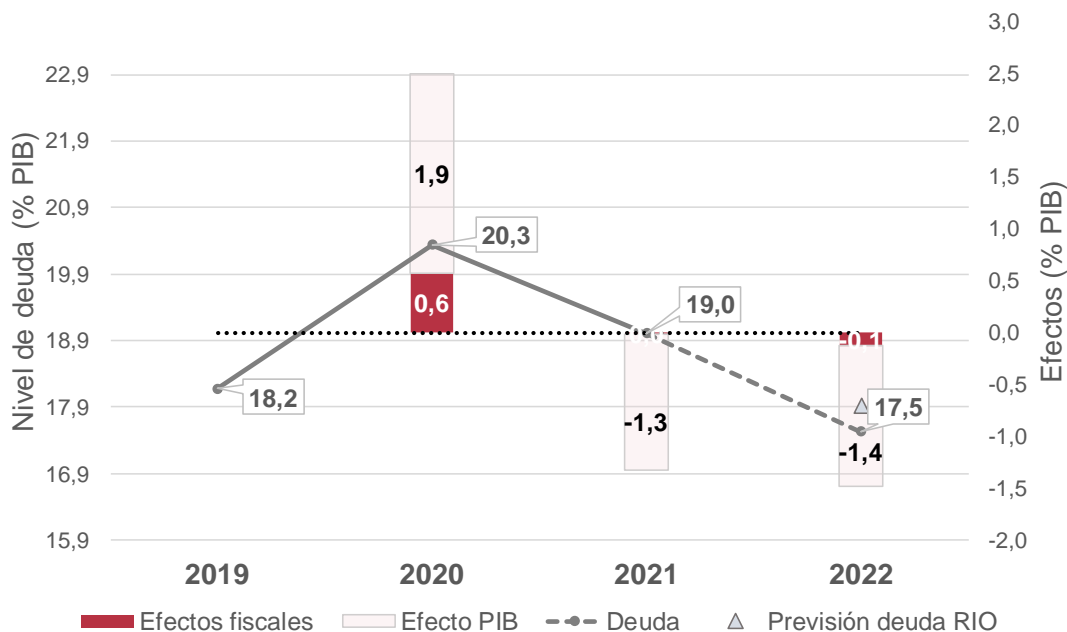
Las estimaciones de la AIReF sobre la deuda de La Rioja mejoran en dos décimas de PIB respecto al informe anterior, debido a la revisión del PIB regional, así como a la mejora en las previsiones de cierre de 2022. Las previsiones sobre el nivel de deuda al cierre del 2022 han mejorado en 0,2 puntos de PIB, debido a la revisión del PIB regional, que implica una disminución de la ratio deuda/PIB de 0,3 puntos, así como a las expectativas de saldo para el ejercicio 2022 que mejoran 0,2 puntos de PIB, lo que implicará también un endeudamiento menor. En sentido contrario, el nivel de endeudamiento registrado al cierre de 2021 ha sido superior al esperado en tres décimas de PIB.

CUADRO 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS CAMBIOS EN LAS PREVISIONES DE DEUDA 2022. LA RIOJA

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	17,7
<i>Deuda a 31/12/2021</i>	0,3
<i>Déficit previsto para 2022</i>	-0,2
<i>Efecto PIB</i>	-0,3
<i>Otros factores</i>	0,0
<i>Superávit de 2021 aplicado a reducción</i>	0,0
Informe de Presupuestos	17,5

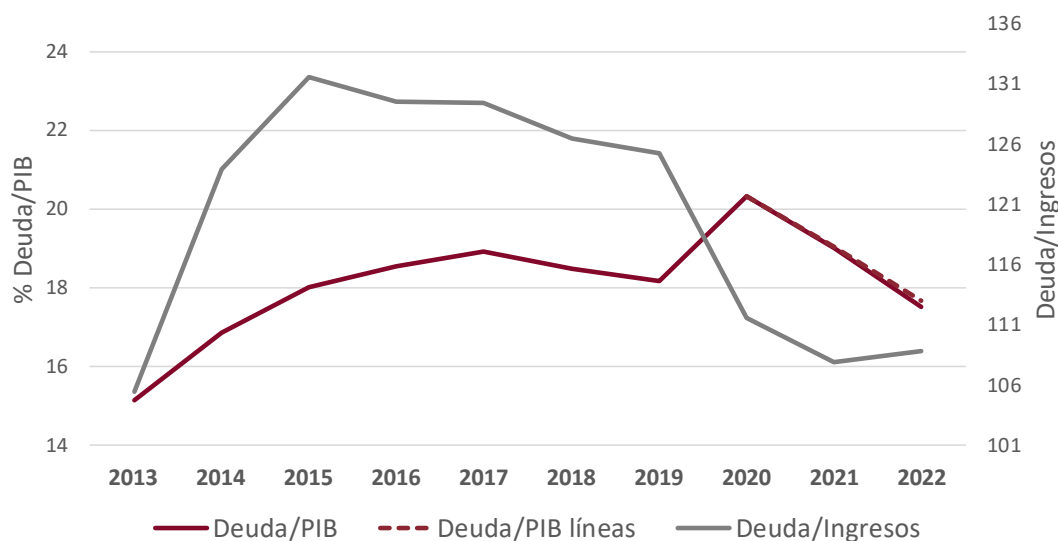
De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reducirá hasta el 17,5% en 2022. Las previsiones de crecimiento del PIB para 2022, y en menor medida los efectos fiscales previstos, llevarían a una reducción de la ratio de casi un punto y medio de PIB. La previsión de deuda de AIReF es inferior a la de la comunidad, pese a que el saldo previsto por ésta para 2022 es mejor, debido a la consignación de anticipos REACT-EU y a una cuantía mayor de financiación de déficits de ejercicios anteriores.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. LA RIOJA (% PIB)



La ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registra un crecimiento próximo al 1% en 2022, mientras la ratio sobre PIB baja casi un 8%. La ratio deuda sobre ingresos corrientes ofrece una perspectiva diferente de la evolución el endeudamiento. Puesto que los ingresos autonómicos y el PIB no van siempre acompañados, especialmente en estos últimos años en los que se han registrado ingresos extraordinarios relevantes, se observa una tendencia distinta en la ratio de deuda según se calcule sobre ingresos o sobre PIB.

² La ratio de ingresos/deuda se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC.AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. LA RIOJA (% PIB Y % INGRESOS)


2.2. Proyecciones a largo plazo

Bajo los supuestos de un escenario normativo³ se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 9,6 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2022. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 12,1 puntos. El crecimiento económico será el factor que más contribuya en la reducción de la ratio ambos casos, la cual se verá impulsada por unas favorables condiciones de financiación y un saldo fiscal positivo, alcanzando así el límite de referencia del 13% en el año 2026.

³ El escenario normativo implica una mejoría anual del saldo primario de 0,25 puntos de PIB hasta alcanzar un superávit de 0,75%, que se mantendrá mientras la ratio de deuda supere el nivel del 13% del PIB. Una vez alcanzado este límite, el superávit primario se igualará a la carga financiera proyectando un escenario de equilibrio presupuestario sostenido.

GRÁFICO 6. PROYECCIONES DEUDA (% PIB) DEL ESCENARIO NORMATIVO Y AÑO DE LLEGADA AL NIVEL DE REFERENCIA DEL 13%

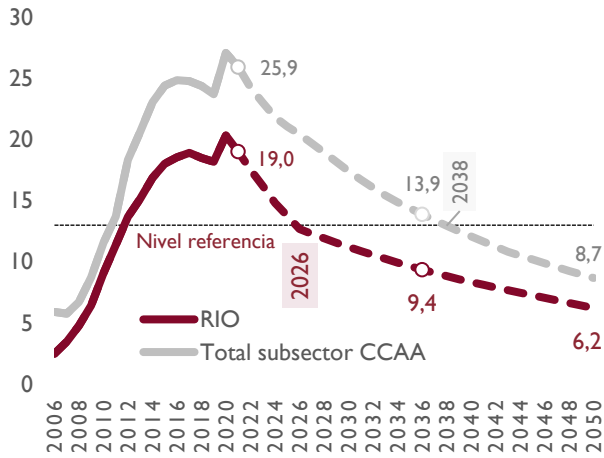
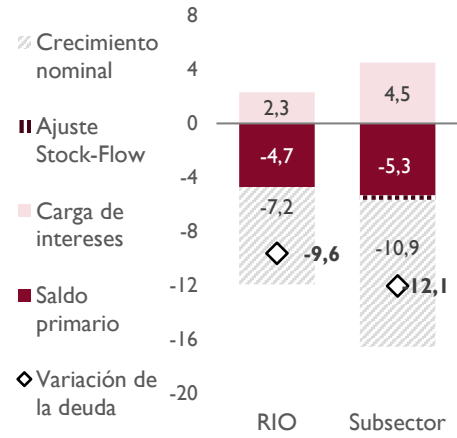


GRÁFICO 7. CONTRIBUCIÓN A LA VAR. DE LA RATIO DE DEUDA (% PIB) EN 15 AÑOS (2022-2036)



La presidenta de la AIReF

Cristina Herrero Sánchez